



**PERMISO ADMINISTRATIVO A CHAVEZ CACERES
CLARA PAOLA
TECNICO GRADO 12, EMS.**

DECRETO N° 2538
CHILLAN VIEJO, 23 DIC 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA con fecha 20 de diciembre de 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE 1 día de Permiso Administrativo a Doña CHAVEZ CACERES CLARA PAOLA, TECNICO grado 12, EMS, por el día 20/12/2011, jornada completa, quedándole disponible 0 días de permiso facultativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jollp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**